MICHOACÁN DE OCAMPO
H. Ayuntamiento Constitucional
2024 – 2027
Yurécuaro, Michoacán.

SECRETARIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO YURÉCUARO MICH. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024-2027

QUINQUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO MICHOACÁN 2024-2027

ACTA NÚMERO 79

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA YURÉCUARO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 13:20 (TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS), DEL DÍA VIERNES 16 (DIECISEIS) DE OCTUBRE DE 2026 (DOS MIL VEINTISEIS), EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE FECHA DEL DÍA 14 (CATORCE) DE OCTUBRE DE 2026 (DOS MIL VEINTISEIS), EMITIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, SE REUNIERON EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA **QUINQUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, BAJO EL SIGUIENTE: ----------

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. ----------
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA. ----------
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ----------
4. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA SOLICITUD DE **LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO PRESENTADA POR LA C.P. VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO,** SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO. ----------
5. ASUNTOS GENERALES. ----------
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

PUNTO NÚMERO UNO.- SE PROCEDE AL PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTANDO PRESENTES LOS CC. L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFA. JUANA BARAJAS PAZ, SINDICA MUNICIPAL Y EL C. JOSÉ LÓPEZ MURILLO, C. HERMILA DELGADO VILLANUEVA, L.A.E. JUAN PABLO PÉREZ GARCÍA, DRA. GABRIELA AYALA CERDA, C. CAROLINA HERNANDEZ BARAJAS, C. IGNACIO BARAJAS ARELLANO, C. FRANCISCO JAVIER BARBA SOTELO, EN SU CARÁCTER DE REGIDORES PROPIETARIOS RESPECTIVAMENTE, TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LA MAYORIA DE LOS DE LOS INTEGRANTES, MENOS UNO AL ENCONTRARSE AUSENTE POR PROBLEMAS DE SALUD, LA DRA. GABRIELA AYALA CERDA, SE CUENTA CON QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ INSTALADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA. ----------

PUNTO NÚMERO DOS. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SE DA LECTURA AL ÓRDEN DEL DÍA POR PARTE DE LA C.P. VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO, APROBANDOSE POR LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES, MENOS UNO AL ENCONTRARSE AUSENTE POR PROBLEMAS DE SALUD, LA DRA. GABRIELA AYALA CERDA. ----------

PUNTO NÚMERO TRES. - SE DIO LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR POR PARTE DE LA C.P. VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUÁL SE

APROBÓ POR LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES, MENOS UNO AL ENCONTRARSE AUSENTE POR PROBLEMAS DE SALUD, LA DRA. GABRIELA AYALA CERDA. ----------

LA SECRETARIA COMUNICÓ A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE HAN CUMPLIDO LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. ----------

PUNTO NÚMERO CUATRO. – PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUCIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN A LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO, PRESENTADA POR LA **C.P. VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO, SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO**, MEDIANTE OFICIO **SMY/00162/2026**. SOLICITA A ESTE HONORABLE CABILDO SE ANALICE Y EN SU CASO SE AUTORICE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL, POR LO CUAL SE LE CEDE EL USO DE LA VOZ PARA EXPONER LO SIGUIENTE: ----

A. **C.P. VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO**, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40, INCISO A), FRACCIÓN XVI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 28 DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE YURÉCUARO, RESPETUOSAMENTE SOLICITO A ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE, MEDIANTE ACUERDO DE CABILDO, SE ME CONCEDA LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARME DEL EJERCICIO DE MIS FUNCIONES DEL 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, REINCORPORANDOME A MIS FUNCIONES EL DIA 01 DE ENERO DEL 2027, POR LO TANTO Y EN CASO DE SER AUTORIZADO EL PERMISO POR EL CABILDO DE YURÉCUARO MICHOACÁN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL L.PE. MOISES NAVARRO ARELLANO INFORMA QUE, **EL L.A. MARTÍN ALBERTO MARTINEZ QUEZADA, FUNGIRÁ COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO MICHOACAN,** CON TODAS LAS ATRIBUCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE SE DISPONGAN.----------

UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL PUNTO SE SOMETE A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA Y SE APRUEBA POR LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES MENOS UNO AL MENOS UNO AL ENCONTRARSE AUSENTE POR PROBLEMAS DE SALUD, LA DRA. GABRIELA AYALA CERDA, **LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO DE LA C.P. VERÓNICA VÁZQUES SOTO,** SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE YURECUARO MICHOACAN. ----------

PUNTO NÚMERO CINCO. - ASUNTOS GENERALES. NO HAY ASUNTOS QUE TRATAR. ----------

PUNTO NUMERO SEIS. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA C.P. VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO, MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRAN AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PROCEDA A CLAUSURAR LA QUINQUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO CUAL EL PRESIDENTE TOMA LA PALABRA MANIFESTANDO LO SIGUIENTE: ----------

EN USO DE LA VOZ, EXHORTO A TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DE ESTA SESIÓN A QUE PARA LOS EFECTOS DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES AQUÍ ACORDADAS SE CONDUZCA DENTRO DEL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENEN CONFERIDAS VIGILANDO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS A QUE ESTAMOS SUJETOS A SU CUMPLIMIENTO. ----------

MICHOACÁN DE OCAMPO
H. Ayuntamiento Constitucional
2024 – 2027
Yurécuaro, Michoacán.

SECRETARIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO YURÉCUARO, MICH. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024-2027

SIENDO LAS 13:26 (TRECE HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS) DEL VIERNES 16 (DIECISEIS) DE OCTUBRE DEL AÑO 2026 (DOS MIL VEINTISEIS); FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ----------

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024-2027

L.P.E. MOISÉS NAVARRO ARELLANO
PRESIDENTE MUNICPAL

PROFA. JUANA BARAJAS PAZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ LÓPEZ MURILLO
REGIDOR

C. HERMILA DELGADO VILLANUEVA
REGIDORA

L.A.E. JUAN PABLO PÉREZ GARCÍA
REGIDOR

DRA. GABRIELA AYALA CERDA
REGIDORA

C. CAROLINA HERNANDEZ BARAJAS
REGIDORA

C. IGNACIO BARAJAS ARELLANO
REGIDOR

C. FRANCISCO JAVIER BARBA SOTELO
REGIDOR